

SEÑOR.
JUEZ de Tutela de Cali (Reparto).
E.S.D.

ACCIONANTE: ALEJANDRA SINISTERRA TORRES.
Accionado: JUZGADO Primero Civil de Ejecución de Sentencias.

ALEJANDRA SINISTERRA TORRES, mayor de edad, con domicilio en Cali, e identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en pleno uso de mis derecho constitucionales, con un profundo respeto me dijo a usted, en ejercicio del derecho de tutela consagrado en el artículo 86 de la Constitución Política y reglamentado por el Decreto 2591 de 1991, por medio del presente escrito formulo acción de tutela contra **JUZGADO Primero Civil de Ejecución de Sentencias**, a fin de que se le ordene dentro de un plazo prudencial perentorio, en amparo de mi derecho fundamental de petición, a una vida digna, principio de igualdad , **DERECHO Vida DIGNA DE PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD** Y sea absuelta mi solicitud formulada a este Juzgado, escrito presentado al email correspondiente.

HECHOS

PRIMERO: Me llamo como quedo escrito, en mi condición de minusvalía que con el presente anexo; Para el día 14 de Abril de 2021 ante el juzgado accionado presente solicitud de entrega de memoriales con destino a la cámara de comercio de Cali, con el fin de levantar medidas cautelares por terminación del proceso de radicación No. 76001400300320070036700.

Proceso que se termino el día 06 de septiembre del año 2017.

Incluso la misma Cámara de Comercio de Cali elevo igual solicitud.

Llegada la calenda han trascurrido mas de 45 días, no he recibido respuesta alguna, de acuerdo a la página de la Rama Judicial ni siquiera le han dado tramite.

Honorable juez mi estado de minusvalía no es fácil conseguir trabajo, gracias a las buenas labores de un conocido logre acceder a un empleo en metro Cali, el cual estoy a punto de perder, porque debo de cancelar mi cámara de comercio, por una empresa que constituí por un error y hoy debo cancelarla por cuanto soy una persona natural y debo actualizar mi Rut como tal para acceder a ese contrato de prestación de servicios, que si no cancelo mi matricula mercantil no puedo acceder a dicho contrato.

Mi situación económica y de salud me urge provecha esta oportunidad y hoy el juzgado no me ayuda con ese simple documentos para entregarlo a la Cámara de comercio donde se ordene levanta dicha medida por terminación del proceso.

DERECHO FUNDAMENTAL VIOLADO

Con la omisión de actuar por parte del Juzgado accionando frente a mi petición escrita de fecha 14 de Abril de 2021, estimo se está violando entre otros de mis derechos fundamentales el consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política que establece:

"Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales."

El derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Carta, es un derecho público subjetivo de la persona para acudir ante las autoridades con miras a obtener pronta contestación a una solicitud o queja. A diferencia de los términos y procedimientos jurisdiccionales, el derecho de petición es una vía expedita de acceso directo a las autoridades y la posibilidad de ésta de no contestar las reclamaciones o solicitudes que conlleva la configuración del fenómeno del silencio administrativo, no debe entenderse como vía expedita para el desconocimiento del núcleo esencial del derecho fundamental de petición.

De todo lo anteriormente expuesto es forzoso concluir que, el juzgado accionando al no dar respuesta oportuna a mi solicitud escrita, constituye omisión violatoria de mi derecho fundamental de petición, al debido proceso, de acceso a la justicia, a una vida digna, principio de igualdad, **DERECHO Vida DIGNA DE PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**

PROCEDENCIA Y LEGITIMIDAD

Esta acción de tutela es procedente de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 5 y 9 del Decreto 2591 de 1991, ya que lo que se pretende es que se garantice el cumplimiento de la ley, y toda vez que, la petición consiste en un orden para que aquél respecto de quien se solicita la tutela actúe o se abstenga de hacerlo según el inciso 2° art. 86 de la C.P.: siendo únicamente aceptables como otros medios de defensa judicial, para los fines de exclusión de la acción de tutela, aquellos que resulten aptos para hacer efectivo el derecho, es decir, que no tienen tal carácter los mecanismos que carezcan de conducencia y eficacia jurídica para la real garantía del derecho,

Para los efectos de que trata los artículos 37 y 38 del Decreto 2591 de 1.991, manifiesto bajo juramento que, con anterioridad a esta acción no he promovido acción similar por los mismos hechos.

ANEXOS

Copias de Envíos y certificado medico.

NOTIFICACIONES

La entidad accionada en email j01ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
O en el edificio entre ceibas.

El suscrito las recibirá en la Calle 11 No 6-79 of 203, Email
Rutor1964@yahoo.es.

Respetuosamente;



Alejandra Sinisterra Torres.
Cc. No. 67025545 de Cali

Solicitud Urgente

De: Ruben Dario Torres Salazar (rutor1964@yahoo.es)
Para: memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Fecha: miércoles, 14 de abril de 2021 15:26 GMT-5

Señores:

Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.

E.S.D.

En el primero no sale completo el PDF.

Referencia	: Solicitud Urgente de Levantamiento de Embargo.
Radicación	: 76001400300320070036700
Demandante	: Fondo de Capital Privado Konfigura Activos Alternativos cesionario Banco BBVA.
Causante:	: ALEJANDRA SINISTERRA TORRES.

Alejandra Sinisterra Torres, con la presente anexo, memorial para solicitud de levantamiento de medidas cautelares de embargo inscritas en establecimientos inscritos en la Cámara de comercio de Cali, terminación por desistimiento tácito



Solicitud Alejandra Sinisterra Torres20210414_15210750.pdf
2.6MB

1. DATOS PERSONALES

Nombres: **ALEJANDRA** Apellidos: **SINISTERA TORRES** DOCUMENTO: CE RC TI No. **67025545** Fecha: **16/04/2021**
 Genero: M F Edad: **36** Aseguradora: **NUOVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD** Raza: **MESTIZO** Tulela: **DIRCCOR: CRA 53 # 1 A -50 APT 110 TORRE 3 GUADALUPE REAL**
 Fecha de Nacimiento: **17/06/1984** Estado Civil: **SOLTERO(A)** Ocupación: _____
 Teléfono: **0323753728** Teléfono Celular: **3166627716** Diagnóstico Principal: **[G042] MENINGOENCEFALITIS Y MENINGOMIELITIS BACTERIANAS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE**
 Tipo de Usuario: **COTIZANTE** Parentesco: **PD: PADRES DEL COTIZANTE** Nombre Cuidador Primario: **ALBA ROCIO TORRES**

2. SUBJETIVO

* paciente atendido presencialmente, se realiza todo el proceso de prevención de infección por covid 19 y otras enfermedades infecciosas se realiza lavado de manos, uso de gel antibacterial, se utilizan todo los elementos de protección personal, tapa bocas, guantes, gafas, careta, bata anti fluidos y se procede a la atención medica del paciente, usuaria con adecuada presentación personal, no refieren fiebre, ni síntomas cardiovascular, no refieren síntomas respiratorios, no refieren síntomas urinarios no refieren signos ni síntomas de enfermedad aguda, refieren que no han tenido contacto con ninguna persona sospechosa, probable o positiva para covid 19.

3. ANTECEDENTES

PATOLÓGICOS

- 07:42 PM: Mielomeningocele, agenesia renal izquierda vs hipoplasia, vejiga neurogenica, asma, hiperprolactinemia, osteoporosis, rgs

TRAUMÁTICOS

- 07:42 PM: Niega

FAMILIARES

- 07:42 PM: Mama Ca renal, hta, hipotirodismo, abuelos dm

QUIRÚRGICOS

- 07:42 PM: Reemplazo ureteres, cx tunel carpiano, cx vejiga.

FARMACOLÓGICOS

- 07:42 PM: Demosunab cada 6 meses, cabergolina semanal, vitamina D.

GINECO-OBSTÉTRICOS

- 07:42 PM: G0 P0, Amenorrea secundario

TRANSFUSIONALES

- 07:42 PM: Niega

TOXICO - ALÉRGICOS

- 07:42 PM: Niega alergias

4. REVISIÓN POR SISTEMAS

CABEZA Y CUELLO

- 07:44 PM: NEGATIVO

ORL

* 07:44 PM: NEGATIVO	
CARDIOPULMONAR	
* 07:44 PM: NEGATIVO	
ABDOMEN	
* 07:44 PM: NEGATIVO	
GINECOBISTETRICO	
* 07:44 PM: NEGATIVO	
URINARIO	
* 07:44 PM: NEGATIVO	
OSTEOMUSCULAR	
* 07:44 PM: NEGATIVO	
ENDOCRINOLOGIA	
* 07:44 PM: NEGATIVO	
NEUROLÓGICO	
* 07:44 PM: NEGATIVO	
PIEL	
* 07:44 PM: NEGATIVO	

5. SIGNOS VITALES

HORA	T/A	FC	FR	TEMPERATURA	GLUCOMETRIA	SAT O2	CA	PESO(kg)	TALLA(cms)	IMC
05:00 PM	110/60	78	20	36.4	0	96.00	0.00	61.00	1.45	29.00

Escala Glasgow 15/15

Escala Karnofsky: 50

Escala Barthel: 25

Escala News2 :

PUNTAJE	RIESGO CLINICO	FRECUENCIA DE MONITOREO	RESPUESTA
2	Bajo	Cada 24 horas/Cada 12 horas	Medico de atención domiciliaria, fluido teleorientación

Escala Call :

PUNTAJE	CLASIFICACION	RIESGO PROGRESION A SEVERIDAD
7	Clase B	Intermedio (evaluar remisión)

6. EXAMEN FISICO

ASPECTO GENERAL

* 07:47 PM: En silla de ruedas, afebril, sin signos de disnea

CABEZA Y CUELLO

* 07:47 PM: Normocefálica, sin deformidades, no puntos de dolor. Cuello: Móvil, no masas, no adenopatías, no dolor

ORL

* 07:47 PM: Pupilas isocóricas, reactivas, anisocóricas, otaringe sin lesiones, no eritema, amígdalas eufaríngeas, no exudados. otoscopia: se observa oído izquierdo membrana abombada, oscuridad, no secreción

CARDIOPULMONAR

* 07:47 PM: Tórax simétrico, normoexpansivo, no tirajes, mamas simétricas sin cambios de coloración o tamaño ruidos cardíacos rítmicos sin soplos, murmullo vesicular presente, sin ag

ABDOMEN	<ul style="list-style-type: none"> • 07:47 PM: Abundante particulo adiposo, no distendido, sin dolor a la palpacion marco colico y epigastrio, se observa cisticostoma, no masas, no megalias, no signos de irritacion peritoneal
GENTOURINARIO	<ul style="list-style-type: none"> • 07:47 PM: Diuresis por cisticostoma
OSTEOMUSCULAR	<ul style="list-style-type: none"> • 07:47 PM: Movilidad reducida, miembros inferiores atrofiados, asimetricas, miembro superior derecho con agenesia y deformidad, miembro superior izquierdo movil, edema GI y dolor de la muñeca
NEUROLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> • 07:47 PM: Alerta, orientada, no déficit neurologico aparente, no signos de focalizacion
PIEL	<ul style="list-style-type: none"> • 07:47 PM: Integra, sin lesiones externas, no cambios de coloracion

FECHA REGISTRO	TIPO DE DIAGNÓSTICO	CODIGO	DESCRIPCIÓN
2021-04-16 19:50:52	PRINCIPAL	G042	MENINGOENCEFALITIS Y MENINGOMIELITIS BACTERIANAS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
2021-04-16 19:51:06	RELACIONADO 1	E221	HIPERPROLACTINEMIA
2021-04-16 19:51:20	RELACIONADO 2	N310	VEJIGA NEUROPÁTICA NO INHIBIDA, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE
2021-04-16 19:51:33	RELACIONADO 3	Q600	AGENESIA RENAL, UNILATERAL
2021-04-16 19:51:52	RELACIONADO 4	K219	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFÁGICO SIN ESOFAGITIS
2021-04-16 19:52:15	RELACIONADO 5	K589	SÍNDROME DEL COLÓN IRRITABLE SIN DIARREA
2021-04-16 19:52:31	RELACIONADO 6	J459	ASMA, NO ESPECIFICADA
2021-04-16 19:52:48	RELACIONADO 7	Z736	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA LIMITACION DE LAS ACTIVIDADES DEBIDO A DISCAPACIDAD
2021-04-16 19:53:04	RELACIONADO 8	I269	EMBOLIA PULMONAR SIN MENCION DE CORAZON PULMONAR AGUDO

8. ANALISIS

- paciente a la cual en la otoscopia se evidencia de ruptura parcial de membrana timpánica derecha de aproximadamente 0.2*0.2 cm, no se visualizan agregados en el conducto auditivo, se brinda recomendaciones y protección del oído derecho, se remite a medicina familiar para valoración por otorrinología, se sugiere restringir visita para disminuir el riesgo de covid 19, paciente se beneficia de valoraciones medicas domiciliaria.

9. PLAN DE MANEJO

- 1. visita medica domiciliaria mensual. 2. terapia fisica 12 sesiones x mes, terapia respiratoria 4 sesiones x mes. 3. valoración por medicina familiar para remision a otorrinología. 4. acetaminofen tableta 500 mg, uso: dar 1 tableta cada 8 horas, 90 tabletas x mes, 540 tabletas x 6 meses. 5. gassas esteriles precortadas, uso: diario para cateterismo vesical, 120 x mes, 720 x 6 meses. 6. sonda retractor numero 12, uso: 4 veces x dia, 120 x mes, 720 x 6 meses. 7. resibo de formulacion vigente. 8. se dan recomendaciones de cuidados en casa, cambios de posicion, cambios de pañal y cuidados de la piel, se explican signos de alarmar: fiebre, fatiga, disnea (dificultad para respirar), dolor toracico, vomito, diarrea, dolor abdominal, cefalea, somnolencia, tos con expectoracion, rash cutaneo, convulsiones, si presenta alguno de los anteriores debe consultar a urgencias.

10. ORDENES MEDICAS			
SOLICITUD DE SERVICIOS	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD

